**Escuela Normal de Educación Preescolar Del Estado De Coahuila**

**Ciclo escolar 2020-2021**

***Evidencia Global Integradora***

**Curso:** Optativo.

**Prof.** Daniel Díaz Gutiérrez.

**Alumna:** Karla Nayeli Cruz Agüero #1

**Unidad de aprendizaje III. educación y sociedad.**

**Competencias:**

* Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.
* Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.

**Saltillo, Coahuila. 29 de junio, 2021.**

**INTRODUCCION**

En este trabajo se hablará sobre la argumentación la práctica en la que se lleva y como el que se aplica según la situación es los hechos acciones o episodios, asimismo también A qué tipo de comentarios se les puede denominar argumento. El proceso de la socialización entre los individuos y cuál es el conjunto de los servicios educativos asimismo como su definición, también menciona la educación conservadora y progresista la cual propone una enseñanza reflexiva, así como a la opinión de Dewey hacia la pedagogía propuesta sobre la educación tradicional basándose en sus disciplinas. La educación liberadora según Ferreiro sobre las características que sobresalen del educador el cuál es el que educa y el educando es el que se educa dejando en claro quién es el portador de la información y el receptor.

Las estructuras educativas van cambiando según sea la cultura del contexto, y el modelo del liberalismo educativo para que esté manera los niños tengan más libertad para que adquiera aprendizajes significativos

La educación escolarizada en sentido amplio, así como las características que posee, medios que utiliza y los tipos de escuela, consultando en diversas fuentes de información para mostrar un trabajo completo con ideas claras y precisas.

Además de redactar el concepto de Educación, formación y su distinción según Kant, quien es probablemente el filósofo más grande de Alemania, todo esto con el propósito de analizar esta información y relacionarlo en nuestra practica educativa mostrando algunos ejemplos de ello.

**ANÁLISIS**

La argumentación es una práctica discursiva de tipo racional en la cual un locutor defiende un punto de vista confrontándolo con el de un contrincante real o potencial. Esta práctica discursiva presupone, por una parte, la existencia de una contradicción, de una confrontación de puntos de vista, por otro lado, presupone la existencia de una pluralidad de opciones entre las cuales escoger. En la práctica se proponía que los niños a través de las actividades argumentaran sus respuestas, uno de los ejemplos es en la actividad del curso de pensamiento matemático, en donde los alumnos tenían que graficar datos, en la realización los animales había para obtener una respuesta argumentada de los alumnos se les preguntaba ¿En la tabla que animal fue el que se repitió más veces? Al dar su respuesta "perro" se les volvió a cuestionar ¿Por qué? De esta manera el alumno argumentaba su respuesta de Por qué el perro es que se repetía más veces, es decir, por qué había seis perros y los demás animales no hay seis. El **argumento**siempre busca persuadir a la otra persona sobre la veracidad de lo que decimos. Por esta razón, para que sea convincente, debemos procurar que nuestro argumento sea coherente, sólido y sin contradicciones que puedan afectar su credibilidad. De allí que se diga que un buen argumento debe estar siempre blindado, es decir, sin puntos débiles, para enfrentar réplicas y refutaciones. Sin embargo, también el argumento puede cambiar según el ámbito de la literatura, el teatro y la cinematografía este conjunto de acciones tienen lugar en el transcurso de una narración ya sea literaria dramática ofimática en este sentido también se puede dominar como argumento el resumen de una obra literaria o de una película.

A través de la argumentación ser un proceso de socialización entre los niños Alice educando una persona asimila y aprender nuevos conocimientos la educación implica una conciencia cultural y conductual siendo así un conjunto de servicios educativos que se imparten en las instituciones para proporcionar un espacio físico para recibir información académica de manera sistemática como en la modalidad de enseñanza presencial los tiempos y espacios, la docencia es obligatoria, El dominio de la figura y el papel del maestro frente a las actividades, el currículum de los contenidos predeterminados, la inscripción cada seis meses o cada año.

La educación conservadora y progresista según Dewey propone una enseñanza reflexiva que se denominaba como escuela nueva o nueva educación, el rancho estaba junto con su pedagogía la propuesta de educación tradicional basándose en las normas disciplinarias rechazando todo tipo de conjunto de doctrinas pedagógicas la educación es una constante reconstrucción de experiencias para lograr lo que se propone en los procesos sociales de la educación debe ser relacionada con lo común Lo de día a día con la comunidad y la comunicación. La pedagogía progresista es una estructura conceptual de cada alumno qué parte de las ideas y conceptos de los alumnos que traen sobre el tema es decir que apoyan en sus ideas previas para construir nuevo conocimiento en situaciones más concretas.

La educación liberadora según Freire. "Educación es sólo una narración donde los educandos permanecen estáticos y el educador sólo llena a los educandos con sus contenidos de su narración" la pedagogía del oprimido - Paulo freiré (1968) la educación es como un proceso en el que se va depositando contenidos en la mente del estudiante el educador es el que conduce al estudiante a memorizar de manera mecánica ciertos contenidos no se comunica con los alumnos simplemente es un mecanismo de copiar y pegar. Al momento de la realización de la actividad de pensamiento matemático se mostraba a través de una presentación de power point en dónde se trabajó de manera grupal ya que no todos los niños con tan con el material (hoja de trabajo) para que esta manera todos pudieran participar al momento de realizar la actividad los niños iban copiando los resultados de la gráfica ya que era de manera grupal como estaba guiando el conteo, después de terminar de llenar la gráfica se les quitó de vista para así poder cuestionarlos y reconocer si se obtuvo el aprendizaje esperado.

De las características más sobresalientes es que el educador es el que educa y el educado es el que se educa. El educador es quien sabe y los educados quienes no, el educador es quien piensa el sujeto de procesos los educados son los objetos pensados, el educador es quien habla los educandos quienes escuchan dócilmente el educador es quien disciplina los educados quiénes son designados.

La pedagogía bancaria fomentar y desarrollar la pasividad e ingeniería con el propósito de moldear los y adaptarlos para convertirse en simples objetos.

Los cambios que pueden traer las estructuras educativas al individuo en su cultura se presentan en La institución escolar y el aula misma son, de entrada, espacios de vida, donde, efectivamente, interrelacionan de forma permanente actores sociales, con historias y contextos de vida propios que se encuentran de momento sometidos a procesos de comunicación, conflicto, argumentación, negociación y consenso. En tal sentido, parece que una primera tarea de los profesores, más que enseñar, ha de ser el convencimiento propio y de los alumnos de la necesidad de aprender; es decir, acordar sobre el aprendizaje necesario. Al hacer de las interrelaciones personales cotidianas procesos enfocados primero al entendimiento y, sólo después, al conocimiento. La educación, pues, es un acontecer recíproco.

Las necesidades de las estructuras para estar en condiciones óptimas para favorecer el cambio de cultura social en los individuos es necesario conocer los aspectos que conforman una cultura organizacional para lograr entender la definición y el proceso de la gestión del cambio. Una cultura organizacional se compone de creencias, valores, hábitos, costumbres y experiencias aplicadas a todos los componentes de una sociedad. Al aplicar uno de los indicadores que se solicitaban en la asignatura de atención a la diversidad tenía que implementar una actividad en cuanto a la diversidad de niños esta actividad se aplicó en el campo de lenguaje y comunicación exponiendo un vídeo sobre la discriminación, el objetivo de la actividad era reconocer si los niños conocían la igualdad y si estaban de acuerdo o en desacuerdo en ella observando así el tipo de creencias y los valores que los conforman.

#### "Filosofía de la educación es el conocimiento contemplativo, sistemático, universal y último de la educación, es decir, de los procesos de instrucción, personalización, socialización y moralización"

## El liberalismo educativo creó una filosofía revolucionaria basada en una rígida oposición: la naturaleza es buena, la sociedad es mala, esto a su vez, trae una serie de oposiciones: pertenece a la naturaleza todo aquello que no es artificial, sino auténtico: el sentimiento, la espontaneidad, la sinceridad, la vida rural, los pueblos primitivos, los salvajes, y el niño, que no está corrompido por la sociedad, por otro lado, le pertenecen a la sociedad, las convenciones, la moda, la hipocresía, la elegancia, la amabilidad, las instituciones y todo aquello con lo que un individuo intenta controlar sus propios impulsos por consideración hacía los demás. Afirmando que, mediante esto, el individuo renuncia a sus derechos a favor de la comunidad. Rousseau fue un filósofo del corazón, de la naturaleza, de la libertad y de la igualdad entre los hombres. Propugnó la liberación del individuo, la exaltación de la naturaleza y la actividad creadora, y la rebelión contra el formulismo y la civilización. Fue partidario de una educación natural, se adhirió siempre a una concepción vitalista y optimista del hombre y la naturaleza. La razón de ser de la pedagogía, que se funda en primer lugar en las leyes psicológicas, es instaurar en la infancia el propósito de la libertad, mediante la actividad, aprender por la propia experiencia y no tanto por lo que le enseñan los demás.

## Los derechos y educación particulares para los niños Toda persona tiene derecho a la educación, la educación debe ser gratuita al menos en lo que concierne a la institución elemental y fundamental además que la institución elemental será obligatoria y la institución y técnico profesional habrá de ser generalizada: el acceso a los estudios superiores serán igual para todos y en función de los méritos respectivos así como la educación tendrá el objetivo de desarrollar una personalidad humana y fortalecer el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos religiosos además de que debe de promover el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. La educación es lo más cercano a la magia en el mundo. Nada puede transformar la vida de una persona como la educación. Insufla confianza y regala a las personas una voz. Además de sus evidentes beneficios para una vida más plena y mejor, la educación puede contribuir a la mejora de la sociedad en su conjunto; una sociedad en la que la gente sea consciente de sus derechos y deberes. Es por eso que el dar clases y poder formar a los niños para que el día de mañana puedan lograr ser personas de bien y con recursos favorables para una vida plena, ya que los sistemas de enseñanza tienen como objetivo general y fundamental, prácticamente desde su creación, conservar y transmitir los conocimientos, la cultura y los valores de una generación a las siguientes, preparándola para poder integrarse en la sociedad, tal como está la entiende en cada momento quienes deciden sobre cómo ha de ser la sociedad del futuro.

El Sistema Educativo Nacional comprende a las instituciones del gobierno y de la sociedad encargada de proporcionar servicios educativos y de preservar, transmitir y acrecentar la cultura de los mexicanos. Está integrado por: educandos y educadores; autoridades educativas; planes, materiales y métodos educativos; instituciones educativas del gobierno y organismos descentralizados; instituciones de los particulares e instituciones de educación superior.

### El principal objetivo de la Reforma Educativa es que la Educación pública, Básica y Media Superior, además de ser laica y gratuita, sea de calidad e incluyente. Esto significa no sólo que el Estado debe garantizar el acceso a la escuela a todos los niños, niñas y jóvenes -independientemente de su entorno socioeconómico, origen étnico o género- sino que la educación que reciban les proporcione aprendizajes y conocimientos significativos, relevantes y útiles para la vida.

* Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.
* Promover la educación integral de las personas en todo el sistema educativo.
* Fortalecer el acceso y la permanencia en el sistema de enseñanza media superior, brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias.
* Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior.
* Acompañar a las niñas y niños en su entrada en nuestra sociedad y posibilitar que puedan mejorarla.

### Según el artículo “el enfoque del sistema educativo y sus problemáticas” gallegos (2014) el sistema educativo mexicano ha sufrido una serie de paradigmas algunos de estos han sido conductual, constructivista, humanista y sociocultural sin embargo el que nos rige actualmente es el constructivista.

El Artículo 3° de la Constitución establece que el sistema educativo debe desarrollar "armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia". Para hacer realidad estos principios, es fundamental plantear qué mexicanos queremos formar y tener claridad sobre los resultados que esperamos de nuestro sistema educativo. Se requiere, además, que el sistema educativo cuente con la flexibilidad suficiente para alcanzar estos resultados en la amplia diversidad de contextos sociales, culturales y étnicos de México.

Los fines de la educación están establecidos en el Artículo 3° constitucional y se refieren al desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano. Es primordial que la educación se proponga formar a los estudiantes en la convicción y capacidades necesarias para contribuir a la construcción de una sociedad más justa e incluyente, respetuosa de la diversidad, atenta y responsable hacia el interés general.

Hoy en día, la sociedad del conocimiento exige de las personas mayor capacidad de interpretación de fenómenos, creatividad y manejo de la información en entornos cambiantes. La escuela ha dejado de ser el único lugar para aprender y la infinidad de fuentes de información nos obligan a replantear las capacidades que los alumnos deben desarrollar en su paso por la educación obligatoria.

Los sistemas educativos toman en cuenta todas las gamas diferencias y características con base a las necesidades, las personas con necesidades educativas especiales deben tener acceso a las escuelas ordinarias, una pedagogía centrada en el niño capaz de satisfacer estas necesidades así como las escuelas ordinarias deben tener una orientación integradora Ya que representan el medio más eficaz para combatir las actitudes de discriminación esto ayuda a crear comunidades de acogidos, y construir una sociedad integradora y lograr un una educación para todos y una educación integradora.

La educación como derecho humano fundamental, posibilita la total participación de la población en las diversas esferas de la vida, al reconocer la dignidad y el valor humano de las personas es decir la educación es concebido como un elemento indispensable para el desarrollo, tanto que no individuo como la sociedad. Recoge los principios de invisibilidad, interconectados e interdependencia con todos los derechos humanos, dado que la educación recibe aspecto civiles, políticos, económicos, sociales y culturales tiene carácter fundamental no sólo porque ya depende la de significación humana, al enriquecer posibilidades de su desarrollo si no porque se entrelaza con otros derechos la educación es vista como una dimensión importante del desarrollo de las sociedades, necesaria Para la perpetuación de una sociedad democrática y a consecuencia con base al contexto de los derechos humanos todas las personas tienen derecho ineludible a la educación, capacitación información así como a otros derechos humanos fundamentales para la realización plena de su dignificación y realización humana.

## Está centrado en el plano de la filosofía moral y la ética de la virtud, retomando el tema de la virtud aristotélica. El aporte que brinda al comunitarismo es un nuevo sentido de justicia, el cual consiste en garantizar la justicia como valor innegociable por consensos políticos básicos.

## Mcintyre considera que el mérito solamente tiene sentido en el contexto de una sociedad cuyo las originario es una comprensión compartida, tanto del bien de la comunidad como el individuo, y donde estos identifican sus intereses fundamentales con referencia a los dichos bienes de aparte considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico social y cultural del pueblo. Con su tribu ya a la mejor convivencia humana tanto como los elementos que aporten a fin de robustecer en el educando, junto con el precio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad cuando el ciudadano que ponga en sustentar los ideales de la fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de raza, religión, de grupos, de sexo o de individuos

**CONCLUISIONES**

La educación es un proceso de socialización en dónde se adquieren conocimientos.

El proceso educativo como su nombre lo dice se basa en la educación y la formación para poder formar individuos como “perfección humana” todo este proceso está dirigido el maestro quien es el que está en frente de la clase.

En el proceso de la educación escolar va regido por un horario establecido el cual marco los tiempos de las actividades a realizar.

Asimismo la educación es gratuita y laica según distintos aspectos educativos se va modificando la educación ya sea su contexto el modelo utilizado, sin embargo, el concepto de la filosofía en la educación no cambia ya que la filosofía es observar o analizar las diferentes situaciones desde una perspectiva racional este concepto nos ayuda tanto en nuestra formación académica como nuestro día a día, es importante aplicar la filosofía en la educación para que los educados sean capaces de realizar argumentos del porqué de las cosas tomando en cuenta su contexto social.

**BIBLIOGRAFÍA**

* Tomás Miranda: “El juego de la Argumentación”, Ediciones de la Torre, Madrid, (1995)
* "Argumento". En: Significados.com. Disponible en: https://www.significados.com/argumento/ Consultado: 19 de marzo de 2021, 11:25 pm.
* Pao García. (2017). LA EDUCACIÓN CONSERVADORA Y LA PROGRESIVA. 20/04/2021, de Prezi Sitio web: <https://prezi.com/alokmuooivtc/la-educacion-conservadora-y-la-progresiva/#:~:text=Dewey%20pretendi%C3%B3%20una%20modernizaci%C3%B3n%20de,donde%20propone%20la%20ense%C3%B1anza%20reflexiva.&text=En%20una%20educaci%C3%B3n%20conservadora%20los,por%20un%20manto%20de%20santidad>.
* Zsuzsa Ferge: “Educación”, en Tom Bottomore (dir.): Diccionario del pensamiento marxista, Madrid, ed. Tecnos, 1984, pp. 258-260.
* Lucio Colletti: La superación de la ideología, Cátedra, Barcelona, 1982
* <file:///C:/Users/Administrador/Downloads/Dialnet-SocializacionEducacionYReproduccionCultural-1343189%20(1).pdf>
* <https://inupsi.com/la-educacion-liberadora-paulo-freire/>
* Marta García-Lastra . (2011). Educar en la sociedad contemporánea. Hacia un nuevo escenario educativo . 27/04/2021, de Universidad de Cantabria, España Sitio web: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S1405-14352013000200008
* Beck, Ulrich (1996), "Teoría de la Sociedad del Riesgo", en Giddens, Anthony et al.[coords.], Las consecuencias perversas de la modernidad, España: Anthropos.